



RESPUESTAS ACLARATORIAS **CASO JULIANA RAYO Y OTROS VS. LA REPÚBLICA DE COPOAZÚ**

- 1. ¿Cuántas personas extranjeras están infectadas con VIH actualmente en el Estado Copoazú?**

R=/ 10.000 personas extranjeras están infectadas con VIH actualmente en el Estado Copoazú.

- 2. ¿Cuáles eran los índices de pobreza antes y durante la pandemia de VIH en Copoazú?**

R=/ No se tiene conocimiento de este dato como quiera que el Estado de Copoazú no practicó ningún método para la medición de la pobreza ni estuvo pendiente de la medición del índice de necesidades insatisfechas como quiera que su población vivía en relativa calma y prosperidad.

- 3. ¿El Estado de Copoazú realizó estudios de impacto ambiental y un proceso de consulta previa a los miembros de la comunidad Raizal Creole para poder efectuar la extracción de petróleo?**

R=/ El Estado de Copoazú cumplió los estándares internacionales previstos en la opinión consultiva OC 23 de 2017 emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

- 4. ¿Existe aprobación de los extranjeros en el Estado de Copoazú hacia el recurso previsto en la Ley 200 de 2003?**

R=/ El recurso previsto en la Ley 200 de 2003 puede ser interpuesto por nacionales o extranjeros, siempre que se cumplan los requisitos previstos en los hechos del caso.





5. ¿En qué consiste el proceso denominado “medio de control de reparación directa” al que acudieron los padres de Omaira?

R=/ Consiste en una demanda que se inicia contra el Estado ante la jurisdicción contencioso-administrativa para establecer la responsabilidad interna del Estado.

6. ¿El Tribunal Supremo de Justicia de Copoazú al realizar el control de constitucionalidad de las diez (10) medidas tomadas por la Presidenta para contener la transmisión del VIH, efectuó algún test de proporcionalidad?

R=/ El Tribunal Supremos de Justicia de Copoazú al realizar el control de constitucionalidad de las diez (10) medidas tomadas por la presidenta acogió la metodología del libre margen de apreciación. Desechó el test de proporcionalidad al considerar que es una metodología inadecuada después de escuchar en una conferencia los postulados del autor Juan Antonio García Amado.

7. **Respecto del punto 18 del caso hipotético:** *“Los padres de Omaira aseguran que fue la negligencia del E la que contagió del VIH a su hija lo que causó posteriormente su muerte, toda vez que, Presidenta Sandra Archbold se negó a recibir la donación de cincuenta (50) máquinas de transfusión del vecino país de Richilandia con las cuales todos los hospitales de Copoazú hubieran tenido por lo menos dos (2) máquinas para realizar transfusiones. La Presidenta se negó a recibir la donación por diferencias políticas e ideológicas con su homólogo de Richilandia.”*

¿Mediante qué acto (un discurso oficial, una ley, declaraciones a la prensa, una conversación privada filtrada, etc.) la Sra. Presidenta se negó a recibir la donación de 2 máquinas para realizar transfusiones?





R=/ La presidenta nunca manifestó su intención de recibir la donación de cincuenta (50) máquinas de transfusión del vecino país de Richilandia. No obstante, en una emisora fueron publicadas interceptaciones ilegales en las que la presidenta asegura que no recibirá las máquinas de transfusión por diferencias ideológicas con el presidente del vecino país.

8. ¿En qué consistían esas diferencias políticas e ideológicas de las que se hace alusión?

R=/ La Presidenta de Copoazú era de ideología capitalista y el presidente Richilandia es de ideología comunista.

9. Respecto del punto 20 del caso hipotético: “La comunidad raizal Creole se siente afectada por el inicio de actividades de extracción de petróleo al interior de sus territorios que consideran territorio sagrado por lo cual acudió al recurso de amparo para frenar las actividades realizadas por la compañía petrolera del E de Copoazú. Atendiendo a las actuales condiciones económicas del E y la ausencia de cooperación de los organismos multilaterales los magistrados del Tribunal Supremo de justicia, declararon improcedente el recurso de amparo por la necesidad de recursos económicos para contener la crisis causada por la propagación del VIH tal como expresamente lo señalaron en la sentencia”

¿La comunidad Creole, interpuso el amparo únicamente ante el Tribunal Supremo de justicia o hubo antes interposiciones ante instancias inferiores? Especificar fechas.

R=/ La comunidad Creole interpuso el recurso de amparo directamente ante el Tribunal Supremo de justicia el 15 de diciembre de 2019.





10. ¿También fueron afectadas por la pandemia del VIH las islas de: Shani Kimani, Berely y Richilandia?

R=/ También fueron afectadas por la pandemia del VIH las islas de: Shani Kimani, Berely y Richilandia

11. ¿Cuáles eran las características de la cepa de VIH presente en la República de Copoazú, es decir, poseía estas particularidades que la diferencian de los actuales VIH-1 y VIH-2 y por ello era mayor sus índices de propagación y más veloz el desarrollo de síntomas?

R=/ El Estado de Copoazú no tiene información científica que permita responder a esta pregunta.

12. ¿Poseía la niña Omaira Robinson una condición de salud que la hiciera particularmente vulnerable ante los efectos del VIH?

R=/ No se tiene conocimiento de ninguna comorbilidad.

13. ¿Cuál fue el porcentaje del territorio en el que se desarrollaron las actividades extractivas de petróleo en la Comunidad Raizal Creole?

R=/ 5% del territorio.

14. ¿Cuál es el tratamiento constitucional que se les da a las personas que integran la comunidad "raizal" en la Republica de Copoazú?

R=/ La Constitución de Copoazú reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación.





15. Respecto a la descentralización de la República de Copoazú, ¿Es esta de carácter territorial o administrativa? Asimismo, ¿El estado es subsidiario?

R=/ La descentralización es política y administrativa, con autonomía restringida de sus entidades territoriales. El Estado está organizado como una República Unitaria.

16. En el caso de doña J. Rayo, ¿Cuál es la nacionalidad de su hijo?

R=/ El hijo de Juliana Rayo tiene la misma nacionalidad de Juliana.

17. El principio de igualdad ante la ley, ¿Es consagrado constitucionalmente para ciudadanos nacionales y extranjeros?

R=/ Sí.

18. ¿Cuál es el sistema de defensa pública para nacionales y extranjeros?

R=/ En el Estado de Copoazú existe una institución denominada Ombudsman que opera para nacionales y extranjeros.

19. ¿Cuáles fueron las recomendaciones que la Corte Interamericana de Derechos Humanos señaló en el informe del día 4 septiembre de 2020?

R=/ La Comisión recomendó cesar cualquier vulneración a los derechos contenidos dentro de los instrumentos de derechos humanos que hacen parte del Sistema Interamericano. En cada caso realizó recomendaciones particulares, pero todas destinadas a la protección de los derechos de las personas

20. ¿Qué porcentaje representa la comunidad Raizal Creole, comunidad indígena, mulatos y migrantes, de los 8 millones de casos positivos de VIH?

R=/ Se ha realizado un censo sobre el particular.





21. ¿Los padres de Omaira Robinson, dieron su consentimiento, previo e informado, de la transfusión de sangre que se debía de realizar de urgencia con la consecuencia de contagiarse de VIH?

R=/ La premura de la gravedad de las heridas no permitió que hubiera se tomara el consentimiento a los padres. Fue una decisión de vida o muerte. Si la transfusión de sangre hubiera demorado un instante más la menor de forma irremediable hubiera muerto.

22. ¿El Estado de Copoazú le administro a Omaira Robinson los medicamentos antirretrovirales para contener el desarrollo del VIH?

R=/ Sí, así fue.

